

Ayuntamiento de Molina de Segura LIBRO GENERAL DE ENTRADA ANOTACIÓN Nº: 2021029981 17/09/2021 11:09:35

MOCIÓN PARA SEGUIR IMPULSANDO LA RECUPERACIÓN DEL MAR MENOR.

José Ángel Alfonso Hernández, portavoz del Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Molina de Segura, eleva a Pleno Ordinario del mes de septiembre para su estudio, debate y aprobación, la siguiente moción:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante el anunciado abandono por parte de la Ministra Ribera del "Análisis de soluciones para el objetivo de vertido cero al Mar Menor proveniente del Campo de Cartagena" (Plan Vertido Cero) y ante el deficitario estado del sistema de evacuación del agua que circula por la Rambla del Albujón que desemboca en el Mar Menor, deben acometerse obras de emergencia en una infraestructura vital como es la estación de bombeo de la rambla del Albujón que evite la entrada de agua dulce y sustancias contaminantes al Mar Menor.

Como reconoce la Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Segura dependiente del Ministerio de Transición Ecológica, responsable del mantenimiento, conservación y explotación de las estaciones de bombeo del Albujón, Los Narejos y El Mojón, de la red de drenajes del campo de Cartagena: "Las tuberías que componen las impulsiones son todas de fibrocemento y se encuentran en un estado de deterioro avanzado, lo que ocasiona numerosas averías.

Las impulsiones se encuentran operativas, pero necesitan una actualización de elementos de optimización hidráulica que garanticen su rendimiento óptimo, a la vez que modernizar los sistemas instalados desde su puesta en marcha en el año 2001.

A la vista de la situación actual de los bombeos y de las tuberías de impulsión se propone acometer de manera integral todo el sistema de evacuación de los drenajes de la red del Campo de Cartagena, dotando al sistema de los elementos necesarios para su correcto funcionamiento y operatividad. Corrigiendo los problemas detectados con anterioridad en la explotación, con el fin de conseguir el funcionamiento óptimo que garantice la evacuación de todas las aguas para evitar su entrada al Mar Menor y conseguir su aprovechamiento para el regadío."











Ayuntamiento de Molina de Segura LIBRO GENERAL DE ENTRADA ANOTACIÓN №: 2021029981 17/09/2021 11:09:35

Como establece la Ley 3/2020, de 27 de julio, de recuperación y protección del Mar Menor en sus Artículos 21 y 22 sobre prohibición de vertidos al Mar Menor:

- 1. Se prohíben con carácter general los vertidos desde tierra al Mar Menor de cualquier tipo o naturaleza, exceptuando los vertidos de aguas pluviales y evacuación de aguas freáticas a través de conducciones de desagüe, en cuyo caso solo se permiten para aquellos supuestos en los que no exista alternativa técnica, económica y ambientalmente viable para su eliminación por otros medios.
- 3. (...) El responsable de la gestión de la infraestructura deberá evitar y prevenir los posibles accidentes o incidentes (fallos de funcionamiento, fugas), que puedan producir vertidos al Mar Menor. Para ello, deberá implantar medidas preventivas que garanticen el buen funcionamiento de todos los equipos e instalaciones.

Diariamente, alrededor de 30 millones de litros de agua dulce y 5.000 kilos de nitratos circulan por la rambla del Albujón hacia el Mar Menor generando un gravísimo daño al ecosistema.

Esta situación se debe al deficitario funcionamiento de la instalación, que sufre roturas periódicas, y a que el sistema de bombeo debido a su antigüedad únicamente funciona al 50% de su capacidad nominal, por tanto, solo retira en el mejor de los casos el 25% de las aguas superficiales que discurren por la rambla del Albujón cuando se encuentra en funcionamiento.

Asimismo, hemos podido comprobar durante varios días como el gobierno de España mantiene cerrada la compuerta desde donde toma agua de la rambla el sistema de bombeo, y por tanto, el 100% del agua que circula por la rambla del Albujón termina desembocando y agravando la crisis ambiental del Mar Menor.

Vamos a seguir luchando, hasta donde sea necesario, para que el Gobierno de España trate a la Región de Murcia como se merece, y a los murcianos como españoles de primera, lo que implica que también vamos a seguir exigiendo un sistema de financiación que no ponga a los ciudadanos de la Región de Murcia a la cola de las prestaciones de educación, de sanidad y de las políticas sociales.





693 05 34 60



Ayuntamiento de Molina de Segura LIBRO GENERAL DE ENTRADA ANOTACIÓN Nº: 2021029981 17/09/2021 11:09:35

Tanto el Gobierno regional del Partido Popular, como el Partido Popular de Molina de Segura, vamos a seguir trabajando para que esta tierra sea una tierra de libertad. Tierra de libertad fundamentada en seguir bajando impuestos y no lo que los Gobiernos PSOE hacen, que es asfixiar a las familias y empresas. Seguiremos reivindicando el agua y el mantenimiento del Trasvase Tajo-Segura, tan importante para todos los murcianos y, también las infraestructuras que nos merecemos, o sea, las que tienen el resto de los españoles y nosotros los murcianos y molinenses no tenemos.

Por todo ello, desde el Grupo Municipal Popular proponemos los siguientes

ACUERDOS

Instar al Gobierno de España a:

PRIMERO: Al cumplimiento efectivo de sus competencias sobre el Mar Menor, las que son:

- 1. La reducción del acuífero.
- 2. El control de ramblas.
- 3. La retirada de fangos, secos y recuperación de playas.
- 4. La gestión y actuaciones necesarias para la mejora de la calidad del agua superficial y subterránea.

SEGUNDO: Poner en marcha de forma inminente el sistema de bombeo de la rambla del Albujón al 100% de su capacidad nominal con la finalidad de evitar la llegada de agua contaminada al Mar Menor.

TERCERO: Modernizar y reforzar con carácter de urgencia el sistema de bombeo de la rambla del Albuión con un adecuado dimensionamiento del sistema y sus elementos de conducción con la finalidad de evitar la llegada de agua al Mar Menor desde la rambla del Albujón.

CUARTO: Establecer un sistema de sensorización en la toma del bombeo en esta rambla, con la finalidad de conocer en tiempo real que caudal de agua es retirado por el sistema de bombeo, incluyendo los parámetros de calidad del agua correspondientes.

QUINTO: Hacer públicos los datos en tiempo real del sistema de sensorización citado en el apartado anterior, atendiendo al derecho de la información pública y a los principios de transparencia de la actividad







Ayuntamiento de Molina de Segura LIBRO GENERAL DE ENTRADA ANOTACIÓN Nº: 2021029981 17/09/2021 11:09:35

pública recogidos en la Ley 19/2013 de Transparencia de 9 de diciembre, Acceso a la Información y Buen Gobierno.

SEXTO: Que se autorice al Gobierno de la Región de Murcia para que pueda retirar los lodos y fangos del Mar Menor, tal y como ya ha pedido el presidente regional Fernando López Miras en numerosas ocasiones al Gobierno nacional de Pedro Sánchez.

Molina de Segura, a 17 de septiembre de 2021.

José Ángel Alfonso Hernández

Portavoz del Grupo Municipal Popular

A/A: ALCALDE - PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA











